

# HOJA INFORMATIVA **CONVENIO**



## REUNIÓN MESA CONVENIO DEL 29 OCTUBRE 2008

La mayoría sindical de la Mesa Negociadora del I Convenio Colectivo de la Corporación RTVE, ha presentado en la reunión de hoy una propuesta conjunta sobre aspectos urgentes a tratar y aplicar en 2008, sin perjuicio de la negociación del resto de asuntos, consistente en

- Subida salarial para 2008 del IPC real +1 punto.
- Cierre de la Oferta de Empleo 1/2007.
- Convocatoria de la oferta de Empleo 1/2008.
- Supresión de los niveles económicos 8 y 9 de los trabajadores fijos que en el XVI Convenio tenían esos niveles y aplicarles el nivel 7.
- Igualación del valor de la nocturnidad para todos los trabajadores, con independencia de su nivel económico.
- Libranzas hasta 7 horas: 40 euros.
- Libranzas hasta 9 horas: 52 euros.
- Libranzas especiales para las noches de los días 24 y 31 de diciembre, de un valor mínimo de 120 euros.
- Regularizar la contratación fuera de Convenio Colectivo.
- Supresión del nivel 56, 57, 58 y 59 del complemento de especial responsabilidad por lo tanto tendrá que pasar al 55 mínimo (es inferior al plus de disponibilidad B).
- Dieta nacional: 95 euros.
- Dieta internacional: 165 euros.
- Kilometraje: 0.30 euros.
- Comida con factura o comedores concertados: 11 euros.
- Comida sin factura: 9 euros.
- Contrato en Prácticas: En 2008 para el primer año del contrato, 65% del S.B. (en vez del 60%), para el segundo año de contrato, el 77% del S.B. (en vez del 75%). Para el 2009 el 70% el primer año (en vez del 60%) y el segundo el 80% (en vez del 75%).

Se ha acordado con la empresa que en la próxima reunión se expongan los objetivos generales que cada parte pretende en esta negociación.

SEGUIREMOS INFORMANDO PUNTUALMENTE DE CADA REUNION QUE SE CELEBRE